



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 014 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 010

Fecha (dd/mm/aaaa): 09/02/2024

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 40 03 014 2023 00215 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	AUGUSTO JOSE CARTAGENA BREGULLA	AUGUSTO JOSE CARTAGENA BREGULLA	Auto de Tramite Requiere al liquidador. Resuelve cuestiones varias.	08/02/2024		
68001 40 03 014 2023 00215 00	Insolvencia de Personas Naturales No Comerciales	AUGUSTO JOSE CARTAGENA BREGULLA	AUGUSTO JOSE CARTAGENA BREGULLA	Auto decreta medida cautelar Resuelve cuestiones varias.	08/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR
A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/02/2024 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL
DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SANDRA MILENA DÍAZ LIZARAZO
SECRETARIO